TEKOMBO´E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN Y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ACTA N° 37 /2020

"ENTREGA E INSTALACIÓN DE PARQUES INFANTILES"

En la ciudad de R.I. 3 Corrales, del Departamento de Caaguazú, a los 03 días del mes de Abril del año 2020, siendo las 10:30 hs., en el local de la Escuela Básica N° 810 R.I. 3 Corrales, el/la representante de la firma LAS CUEVAS S.A., Sr/a Leonardo Tomás Núñez Rojas, viene por la presente a hacer entrega e instalación final de los equipamientos respectivos denominados "Parques Infantiles", con su correspondiente puesta en funcionamiento en el área asignada para el efecto, ante el/la directora/a Sr. Nilda Edid Talavera de Medina con C.I. Nro. 3432450.-, quien manifiesta su conformidad con lo entregado e instalado y declara bajo fe de juramento, haber recibido en perfectas condiciones de uso el parque infantil, con el siguiente detalle:

PARQUE INFANTIL COMPONENTES	Cumple	No Cumple
• **AREA A OCUPAR EL PARQUE:** 81 metros cuadrados.	✓	
• **DIMENSIONES:** 9x9 metros (En caso de que los predios de las instituciones no dispongan de estas dimensiones, se ajustara la forma hasta igualar la superficie de 81 m²).	✓	
• **CAPACIDAD DE USUARIOS:** De 10 a 20 niños simultáneamente.	✓	
CONJUNTO MODULAR O JUEGOS DE ELEMENTOS REQUERIDOS		
• CASA TORRE 2 unidades, con escaleras, pasarela y toboganes, estructura con postes metálicos de hierro.	✓	
• Partes plásticas (casa, techo, tobogán).	✓	
• Escaleras de metal.	✓	
• TOBOGANES, mínimo 2 (dos).	✓	
• HAMACA – con 2 (dos) asientos Y 1 (una) canasta tipo nido.	✓	
• SUBE Y BAJA – 1 (una) unidad, estructura con resortes metálicos de hierro.	✓	
• Balancín Individual – 1 (una) unidad individual, con resortes metálicos de hierro.	✓	
• Rincón de elementos con experiencias sensoriales.	✓	
• Cimentación: los soportes de las estructuras del parque (patas) deberán anclarse por debajo del nivel del suelo se deberá emplear hormigón para cimentar, de forma redondeada cercana a la superficie, deberá permanecer a una profundidad debajo de la tierra.	✓	

A fin de dar cumplimiento a lo solicitado en el PBC de la LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL LA BAJA ELECTRÓNICA N° 01/2019, "ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE PARQ SEGUNDO LLAMADO, ID N° 366.187- CONTRATO N° 07/2019, suscrito con la firma el marco del PROGRAMA EDUCATIVO PRIMERA INFANCIA "EXPANSIÓN DE LA OPORTUNA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE NIÑOS DESDE LA GEST A NIVEL NACIONAL: ALCANCE AMPLIADO", se procede a la firma del Acta

Oservación: _____

Entrega: Representante de la Empresa Adjudicada **Recibe:**

Firma: _____

Aclaración: Leonardo Núñez

Cargo: Encargado de Obra

C.I. N°: 5210349.

SELLO INSTITUCIONAL:

LAS CUEVAS S.A.
RUC: 80071004-5

Leonardo T. Núñez Roj
Encargado de Obra
Las Cuevas S.A.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Escuela Básica Nº 810
R.I. 3 Corrales
DIRECCIÓN
R.I. 3 Corrales